

REGLAMENTO “VII MAGUSTINA TRAIL”

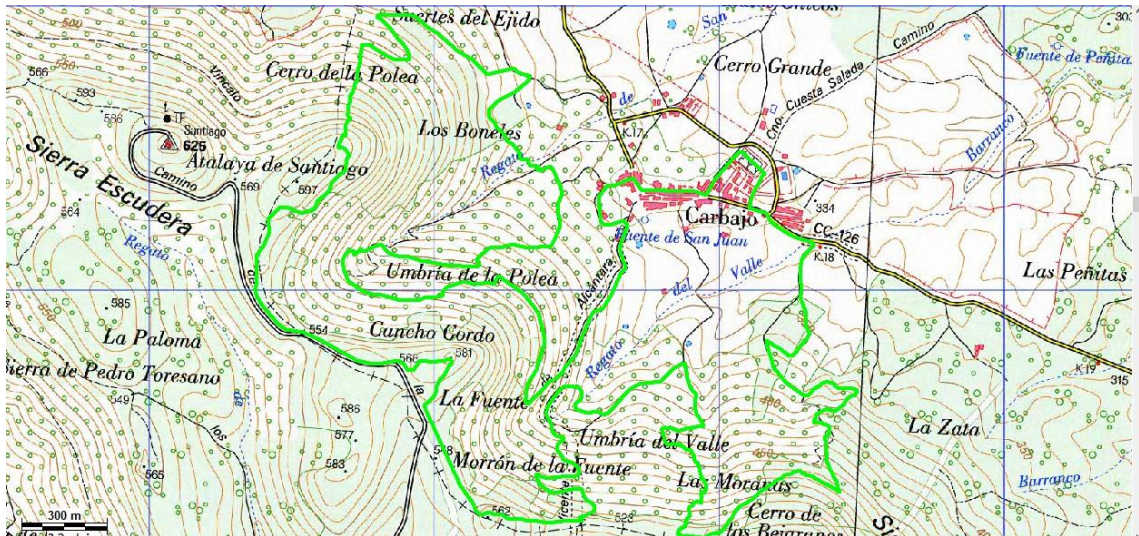
1. FECHA Y LUGAR

La VII MAGUSTINA TRAIL tendrá lugar en Carbajo y sus alrededores el día **10 de Marzo de 2024 a las 11:30 h.** desde el Campo de Fútbol de la localidad de Carbajo.

2. RECORRIDO

La prueba transcurre por el entorno natural del Parque Natural Tajo Internacional, en los alrededores de la localidad de Carbajo, son 13,6 km (+768m de desnivel) por pistas, caminos y sendas de la Sierra de Carbajo.

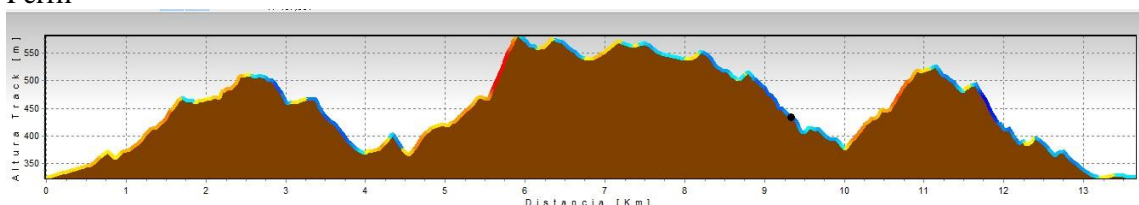
Recorrido



Recorrido según altura en m.



Perfil



3. PUNTUABLE

Es puntuable para el Circuito de Diputación de Cáceres de Carreras por Montaña y pertenece al Circuito Extremeño de Carreras por Montaña de Alimentos de Extremadura 2024 (Circuito Euroace Sport 2024).

Según el reglamento de la Federación, sólo obtendrán puntos para el Trofeo Diputación de Cáceres FEXMES, aquellos/as participantes españoles que estén en posesión de la licencia de la FEXME del año en curso, incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición según el Real Decreto 489/1993 de 4 de Junio. Expedida con anterioridad al inicio de la carrera y que al mismo tiempo estén expedidas por la Federación Extremeña de Montaña y Escalada para toda la temporada.

4. PARTICIPACIÓN

Pueden tomar parte en la prueba todas las personas mayores de 18 años, haciéndose responsables de poseer las capacidades físicas adecuadas para desarrollar la carrera sin ningún riesgo físico para su salud.

5. CATEGORÍAS

MiniTrail Magustina JUDEX

Formarán parte de la carrera, de forma unificada y sin distinguir edades, aquellos atletas menores de edad y que en el momento de la prueba no hayan cumplido 18 años y quieran participar de forma voluntariosa con fines lúdicos y recreativos.

Las categorías de la prueba principal de la Magustina Trail (13,5 Km) incluyen las siguientes clasificaciones:

Masculino

- Jóvenes: 18-23 años (inclusive)
- Senior: 24-39 años (inclusive)
- Veteranos A: 40-49 años (inclusive)
- Veteranos B: 50-59 años (inclusive)
- Veteranos C: +60 años (inclusive)

Femenino

- Jóvenes: 18-23 años (inclusive)
- Senior: 24-39 años (inclusive)
- Veteranas A: 40-49 años (inclusive)
- Veteranas B: 50-59 años (inclusive)
- Veteranas C: +60 años (inclusive)

Categoría Local

Habrará premio para los 3 primeros locales, masculino y femenino, que hayan nacido en el municipio, residan o no de forma habitual.

La entrega de trofeos se realizará a las 13:30 h. (si se ha completado la entrada de todos los corredores de la prueba).

Observación: Las categorías con menos de 4 participantes serán integradas en la inmediatamente superior. **El día de referencia para la edad de cada categoría será el que tenga el atleta el 31 de diciembre de 2024.

6. INSCRIPCIONES

Las inscripciones y pagos se realizarán en <https://tucrono.es/eventos-deportivos/inscripciones-abiertas/> personalmente y se podrá solicitar información al número 927592037 o al 665092092 o bien en la página del Ayuntamiento de la localidad (www.carbajo.es)

- PLAZOS DE INSCRIPCIONES

Primer Plazo:

La cuota de los participantes federados será de **10 euros/corredor** en el plazo desde el día **26 de Enero de 2024 hasta el día 29 de Febrero de 2024** hasta las 23:59h (ambos inclusive). En el caso de los no federados será de **15 euros/corredor** en el mismo plazo mencionado anteriormente.

Segundo Plazo:

La cuota de los participantes federados será de **15 euros/corredor** en el plazo desde el día **1 de Marzo de 2024 hasta el día 6 de Marzo de 2024** hasta las 23:59h (ambos inclusive). En el caso de los no federados será de **20 euros/corredor** en el mismo plazo mencionado anteriormente.

Observación: Las plazas quedarán limitadas a 150 corredores (contando ambos plazos) sujetas a ampliación de aforo según el criterio de la Organización de la prueba siempre y cuando, a criterio de los mismos, no repercuta en la calidad y organización del evento.

En casos de imposibilidad de asistir a la prueba, se pueden dar los siguientes casos:

- Hasta un mes antes de la prueba (Ejemplo: Fecha de la carrera el 10 de Marzo, pues hasta el 10 de Febrero, el 11 de Febrero NO INCLUIDO): Devolución del 100% en caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a la Secretaría de FEXME: fexme@fexme.com
- Hasta el lunes anterior a la prueba inclusive hasta las 14.00h: Devolución del 80% en caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a la Secretaría de FEXME: fexme@fexme.com.
- Hasta el cierre del segundo plazo de inscripción (miércoles anterior a la prueba hasta las 14.00h): se pueden realizar cambios entre corredores que no puedan asistir, comunicando los datos del corredor que lo sustituye e informando a secretaria: fexme@fexme.com

FUERA DE ESTOS CASOS NO SE CONTEMPLAN MÁS CASUÍSTICAS

7. RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se realizará, en la línea de salida (Campo de Fútbol de la localidad) o en su defecto, en la C/ Los Olivos (Salón de Usos Múltiples de la localidad), a partir de las 09:30 h para todas las categorías SÓLO en caso de que las condiciones climatológicas sean adversas.

El horario para la recogida de dorsales termina a las 11:00h (30 minutos antes del comienzo de la prueba).

Para la recogida de los dorsales, los participantes deberán presentar el DNI, carnet de conducir, o documento equivalente para extranjeros y en caso de los atletas federados, la licencia competitiva vigente.

8. SEÑALIZACIÓN:

El recorrido estará debidamente señalizado con cinta de balizamiento bien visible a media altura o en suelo “cerrando” el recorrido incorrecto.

Estarán indicadas las zonas de peligro y zonas técnicas donde los participantes deberán extremar las precauciones.

También se indicará el avituallamiento, donde los corredores deberán dejar todos los residuos, siendo motivo de descalificación aquellos que tiren restos a lo largo del recorrido. Las zonas para la evacuación estarán en el avituallamiento, y en el tramo en el que el recorrido pasa por la “pista nueva” que estará debidamente señalizado.

9. AVITUALLAMIENTO

Se establecerán dos puntos de avituallamiento tanto líquido como sólido (agua, bebidas isotónicas, fruta, golosinas, etc.)

En dichos puntos se deberán depositar todos los envoltorios, residuos plásticos, basura... que los corredores utilicen durante la prueba.

Avituallamiento 1 situado en el 5km aproximadamente

Avituallamiento 2 situado en el 10,3km aproximadamente.

10. PUNTOS DE CONTROL

Existirán puntos de control en los lugares que nos aseguren verificar que todos los corredores y corredoras realizan el recorrido completo, por lo que se establecerán puntos estratégicos y de obligado paso.

Así mismo se establecerán unos tiempos máximos de paso por el avituallamiento y después por meta, que serán los siguientes:

<i>PUNTO</i>	<i>TIEMPO</i>
<i>Meta</i>	<i>2 h 30 min desde la salida</i>
<i>Avituallamiento 1</i>	<i>Cierre 12:30h</i>
<i>Avituallamiento 2</i>	<i>Cierre 13:30h</i>

En caso de retirada, aquellos corredores que tomen dicha decisión, deberán hacerlo saber en algún punto de Avituallamiento, entregando el dorsal al personal de la organización.

La organización podrá descalificar a cualquiera que haya infringido este reglamento, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores.

Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la organización.

11. ABANDONOS

Todos aquellos atletas que deseen retirarse de la competición, podrán hacerlo en el punto de avituallamiento entregando el dorsal y comunicándose al personal de control situado en ese lugar. Desde entonces será responsabilidad del corredor el regreso a la línea de salida/meta.

En caso de urgencia o lesión el corredor será evacuado desde el punto de avituallamiento a la ambulancia de meta. Será obligatorio ayudar a los corredores lesionados a desplazarse al punto de avituallamiento. **La prestación de ayuda es obligatoria para todos los participantes** siendo la ausencia de la misma causa de descalificación.

12. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS CORREDORES

Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. **La privación de auxilio será penalizado con la descalificación** inmediata.

Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación. Está PROHIBIDO tirar envoltorios, geles, recipientes o cualquier tipo de desecho a lo largo del recorrido EXCEPTO en los lugares destinados a ellos, que estarán debidamente anunciados en el AVITUALLAMIENTO. El incumplimiento de este aspecto llevará a la descalificación.

13. PENALIZACIÓN O DESCALIFICACIÓN DE UN CORREDOR

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

- A. No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar = descalificación.
- B. Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no = tiempo sumado en minutos hasta incluso la descalificación.
- C. Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo = descalificación
- D. Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización = descalificación.
- E. Tirar desperdicios durante el recorrido fuera de la zona habilitada = descalificación.
- F. Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor = descalificación.
- G. No hacer caso a las indicaciones de la organización = tiempo en minutos o incluso descalificación.

Descalificación con posible sanción:

Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación inmediata del corredor y podría suponer una sanción disciplinaria para el competidor:

- a. Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización o espectador.
- b. Provocar un accidente de forma voluntaria.

14. PREMIOS

Al finalizar la prueba se hará entrega de los Premios y Trofeos a los tres primeros de cada categoría.

Categoría Élite-Absoluta Masculina

1º: 100 € + Queso Grande; 2º: 50€ + Queso Pequeño y 3º: 25€ + Crema de queso.

Categoría Élite-Absoluta Femenina

1ª: 100 € + Queso Grande; 2ª: 50€ + Queso Pequeño y 3ª: 25€ + Crema de Queso.

Demás categorías (tanto masculina como femenina); 1º: Trofeo; 2º: Trofeo; 3º: Trofeo.

-Todos los participantes de la carrera tendrán un obsequio a definir por la Organización.

15. PLANIFICACIÓN DE LA PRUEBA

09:30 h. Entrega de dorsales.

11:00 h. Fin de entrega de dorsales y de secretaría.

11:00 h. Apertura de zona “corralito” para verificación de material obligatorio por Jueces FEXME.

11:30 h. Salida de la prueba.

11:45 h. Salida prueba Judex (No competitiva)

13:30 h – 14:00 h. Entrega de Trofeos (en el Campo de Fútbol de la localidad; Salida-Meta).

13:50 h. **Horario máximo para terminar la prueba.**

En caso de mal tiempo la entrega de trofeos podrá ser trasladada al Polideportivo Municipal (al lado del campo de fútbol).

16. SERVICIOS A LOS PARTICIPANTES

Además de la contratación de los seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes, la organización dispondrá de los siguientes servicios:

Asistencia Sanitaria: La organización contará con una ambulancia medicalizada en la salida-meta. Además, contará con un todoterreno, o en su defecto, un vehículo apto para poder acceder y asistir a los posibles lesionados en el 80% del recorrido y trasladarlos hasta la ambulancia.

Del mismo modo, en el avituallamiento y puntos de control del recorrido, habrá un pequeño botiquín para curas de primera necesidad.

Al finalizar el evento, se llevará a cabo un aperitivo para todos los participantes proporcionado por el Ayuntamiento.

17. MEDIO AMBIENTE

La carrera se desarrolla en su parte por parajes naturales de belleza excepcional, por lo que será obligación de todos preservar el entorno estando terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de las áreas de control-avituallamiento. Podrá ser motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma por parte de los corredores.

18. SEGURIDAD

La organización se reserva el derecho de desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones necesarias que considere en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

AUXILIO EN ACCIDENTES:

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

RESPONSABILIDAD:

“El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento. En cuanto a la exención de responsabilidad, ésta estará sujeta a lo establecido en los artículos 50.1 y 51.D del Real Decreto 2816/1982 de 27 de agosto por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas”.

19. MATERIAL OBLIGATORIO

La organización considera indispensable el siguiente material para llevar a cabo la prueba:

- Teléfono móvil con carga suficiente para la duración de la prueba.
- Calzado adecuado para la prueba (Zapatillas de Trail o mixtas, con agarre aceptable para las zonas técnicas).
- Cortavientos y/o chubasquero (si las condiciones del tiempo fueran adversas).
- Silbato para emergencias.
- Gorra, Visera o bandana.
- Manta térmica.

- Recipiente para avituallamientos.

Observación: El material obligatorio, será requerido por los Jueces FEXMES, en el control de dorsales, controles intermedios y control de meta, es decir, en cualquier parte del recorrido y todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción.

Igualmente, en el caso de aumentar los materiales obligatorios debido a las previsiones meteorológicas, dicha circunstancia se informará en la página web del organizador y en redes sociales con al menos 24 horas de antelación. En el caso de descartar materiales obligatorios (se pueden descartar todos los materiales excepto: zapatillas, recipiente) que consten en el reglamento de la prueba, se podrá informar hasta el mismo día de la prueba en secretaría y previo acuerdo del Comité de Carrea (estará formado por los árbitros, Director Deportivo, organizador y un corredor/a).

20. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes por el hecho de formar parte en esta prueba, aceptan el presente reglamento y de los cambios que la organización pueda realizar.

LA ORGANIZACIÓN

Carbajo a 18 de Enero de 2024

(El Director Ejecutivo)



(Director Deportivo)



(Sello de la entidad)